

POLÍTICA DE NO ACOSO POLÍTICO

La Asociación espera que todos los empleados se traten unos a otros con justicia y respeto. El acoso por motivos de raza, religión, color, sexo, edad, discapacidad u origen nacional, o de lo previsto por la ley federal o estatal, no será tolerada y está estrictamente prohibida. El lenguaje ofensivo es considerado como hostigamiento y tampoco será tolerado.

Cualquier persona que crea que es víctima de cualquier tipo de conducta discriminatoria, debe reportarlo inmediatamente a su supervisor o a cualquier miembro de la administración. La compañía llevará a cabo una investigación inmediata y exhaustiva de todas las circunstancias que rodean al supuesto incidente de carácter confidencial.

Si la investigación revela que un individuo ha cometido algún acto de discriminación, esa persona será sujeto de una acción disciplinaria apropiada, incluyendo hasta el despido. Las represalias en cualquier forma contra un empleado que se queja de discriminación o acoso están estrictamente prohibidas y resultarán en una acción disciplinaria apropiada.

Cualquier supervisor a quien un empleado reporte una queja de acoso, pero que no toma las medidas adecuadas para resolverlo, también serán disciplinados.